

RECREACION - IMDER CHIGORODO CON
NIT: 800.018.939-1

CUENTA DE
COBRO
NRO.003

DEBE A

ERIBERTO MANUEL ACOSTA IGLESIA
cédula de ciudadanía número
1.071.429.317 Chigorodó Antioquia

POR CONCEPTO DE

PRESTACION DE SERVICIOS DE
CONSERJERIA PARA LAS INSTALACIONES
ADMINISTRATIVAS Y DEPORTIVAS DEL
INTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y
RECREACIN IMDER CHIGORODO UBICADAS
EN LA UNIDAD DEPORTIVA JAIME ORTIZ EN
LA VIGENCIA DEL 2026

POR VALOR DE

DOS MILLONES TRECIENTOS MIL PESOS
(\$2.300.000)

Chigorodó Antioquia, 31 de mayo del 2026

OBJETIVO


MANTENIMIENTO ESCENARIOS
DEPORTIVOS DURANTE LA VIGENCIA
2026

LUGAR

En la Unidad Deportiva Jaime
Ortiz Betancur
Chigorodó
2026

EL INSTITUTO MUNICIPAL
Y DE DEPORTES

Eriberto Manuel Acosta
ERIBERTO MANUEL ACOSTA IGLESIA
1.071.429.317 Chigorodó – Antioquia
CONTRATISTA


manuelacosta2478@gmail.com


3136160357


VEREDA UNION LAS PARCELA

**INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE
CONTRATOS DEL IMDER CHIGORODO**

INFORME No.	0		
FECHA DEL INFORME	DD	MM	AA
	31	5	2026

No. DEL CONTRATO Y FECHA
001 DE 2026

1. INFORMACIÓN GENERAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA	ERIBERTO MANUEL ACOSTA IGLESIA
N.º DE IDENTIFICACIÓN	1.071.429.317
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO CONSERJE EN EL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACION IMDER, EN LA UNIDAD DEPORTIVA JAIME.ORTIZ BETANCUR
PLAZO DE EJECUCIÓN	SEIS (06) MESES A PARTIR DEL 06 DE MARZO AL 06 DE SEPTIEMBRE DEL 2026
VALOR	TRESE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$13.800.000)
FECHA ACTA DE INICIO	06/03/2026
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN	06 DE SEPTIEMBRE DEL 2026
PERIODO DE ACTIVIDADES	01 DE MAYO AL 31 DE MAYO 2026

2. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Describir las actividades realizadas en el período para el cumplimiento de la misma, así como las evidencias y su ubicación (actas, documentos, planillas, imágenes, listados, etc.).

NOTA: REPORTAR ÚNICAMENTE LA(S) OBLIGACIÓN (ES) QUE SE CUMPLIERON EN EL PERIODO DEL INFORME CON SU RESPECTIVA EVIDENCIA Y UBICACIÓN

Obligaciones específicas	Evidencias y ubicación
<p>1. Custodia y vigilancia general de las instalaciones asignadas, garantizando la seguridad de los bienes muebles e inmuebles</p>	<p>Se realizo durante las horas de la noche la constante vigilancia de los diferentes lugares asignados bajo mi responsabilidad. Llevando como prevención rondas de vigilancia en los espacios, previniendo así el ingreso de personas no autorizadas durante las horas de la noche</p>
<p>2. Control de accesos, permitiendo el ingreso únicamente de personas autorizadas y verificando la entrada y salida de personal, estudiantes, visitantes y proveedores</p>	<p>Se realizo el respectivo control durante ciertos horarios estipulados por el IMDER, en donde solo es permitido el ingreso al personal autorizado, brindando así también información a las personas sobre los horarios fijados para el ingreso al público LA falta de evidencia fotográfica se deben a que las personas son muy escépticas. Al momento de dejarse fotografiar.</p>
<p>3. Apertura y cierre de puertas, ventanas, salones, oficinas y demás espacios de la institución, de acuerdo con los horarios establecidos.</p>	<p>Se realizo las diferentes rondas durante la noche verificando que puertas y ventanas de las instalaciones se encuentren completamente cerradas.</p>
<p>4. Apoyo en el mantenimiento básico de las instalaciones: cambio de bombillos, reparaciones menores, cuidado de jardines y áreas comunes.</p>	<p>Se realizo el cuidado de las instalaciones manteniendo en lo mas posible todas las áreas libres de basura</p>
<p>5. Supervisión y acompañamiento en el uso adecuado de las zonas comunes, escenarios deportivos, salones y espacios recreativos.</p>	<p>Se realizo el acompañamiento visual, observando y garantizando, que quienes utilizan los escenarios deportivos lo hagan de la manera adecuada.</p>
<p>6. Velar por el buen uso de los servicios públicos (agua, energía, gas), asegurando el ahorro y cuidado de los recursos</p>	<p>Se realizo el control, de los horarios de encendido y apagado de las luces de las instalaciones.</p>

7. Colaborar en labores logísticas de eventos, reuniones, actividades culturales, deportivas o académicas que se realicen en la institución.	No se Realizó ninguna labor, ya que no he sido requerido por el IMDER, Para el apoyo en eventos, este mes.
8. Reportar oportunamente daños, fallas o situaciones de riesgo a las directivas o al área administrativa correspondiente.	Al término de la jornada de trabajo, siempre se informa, al supervisor del contrato, si se ha presentado novedades en las instalaciones. Durante las actividades nocturnas que se realizan.
9. Mantener el orden y aseo general en los espacios bajo su responsabilidad, apoyando cuando sea requerido las labores de limpieza	Se realizo aseo en distintas áreas de las instalaciones del coliseo Yubergen Martinez, al interior, exterior y alrededores tratando en lo más posible que los espacios estén libres de basura.
10. Atender con respeto y disposición a la comunidad, brindando información básica y orientación a visitantes o usuarios.	Durante el cumplimiento de mis actividades he brindado información al personal que se acerca a las instalaciones.
11. Cumplir las normas de seguridad y salud en el trabajo, garantizando un ambiente seguro para la comunidad.	Se les pidió a las personas que se acercan en sus vehículos, a las instalaciones, conducir con cuidado, en estas áreas, ya que en muchas ocasiones hay personas que solo están aprendiendo a conducir, entonces se sugiere conducir con cuidado, para evitar accidentes, y así garantizamos la seguridad de muchos de nuestros visitantes. Cabe recalcar que para esta actividad tampoco hay evidencias fotográficas por la misma razón que explique anteriormente, las personas son muy escépticas al momento de hacer el registro fotográfico.

INFORMACIÓN APORTES SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD

DESCRIPCIÓN DEL APORTE	NOMBRE EMPRESA	VALOR APORTE
PAGO APORTES SALUD	NUEVA EPS	

PAGO APORTES PENSIÓN	PORVENIR	
PAGO RIESGOS PROFESIONALES	POSITIVA	

BANCO	NO. CUENTA PARA CONSIGNAR	TIPO CUENTA	
Banco De Bogotá	128669694	AHORROS	X
		CORRIENTE	

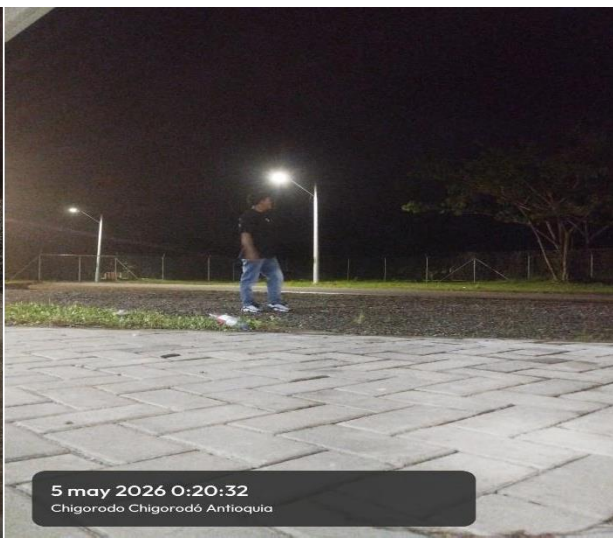
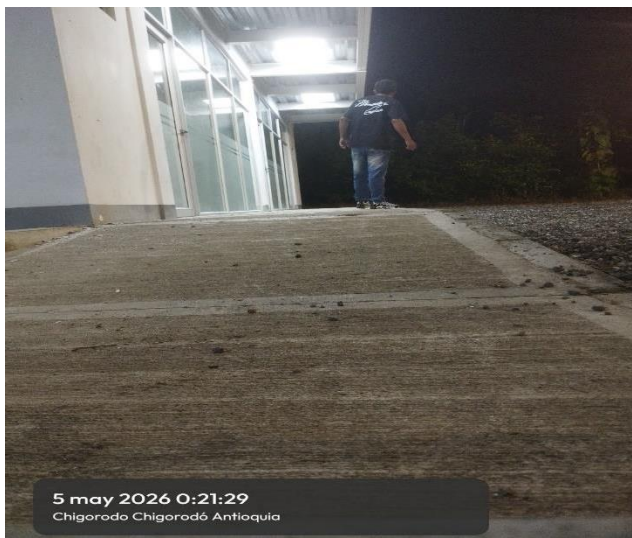
10. ANEXOS

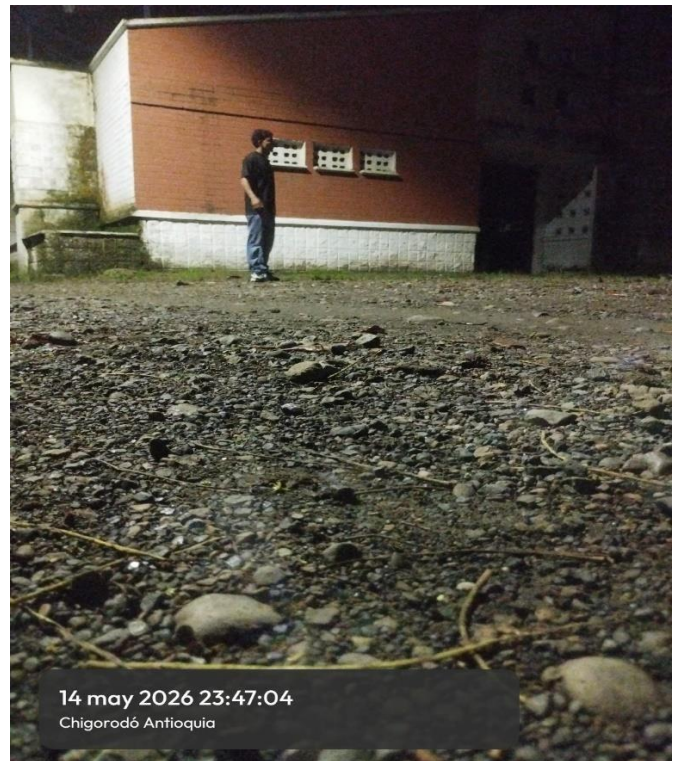
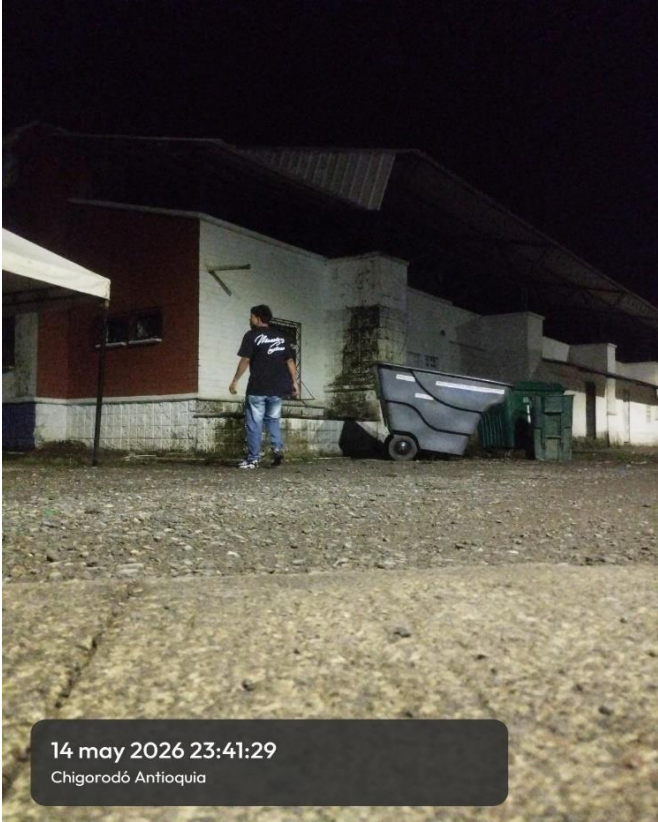
Soporte de pago de salud, pensión y ARL

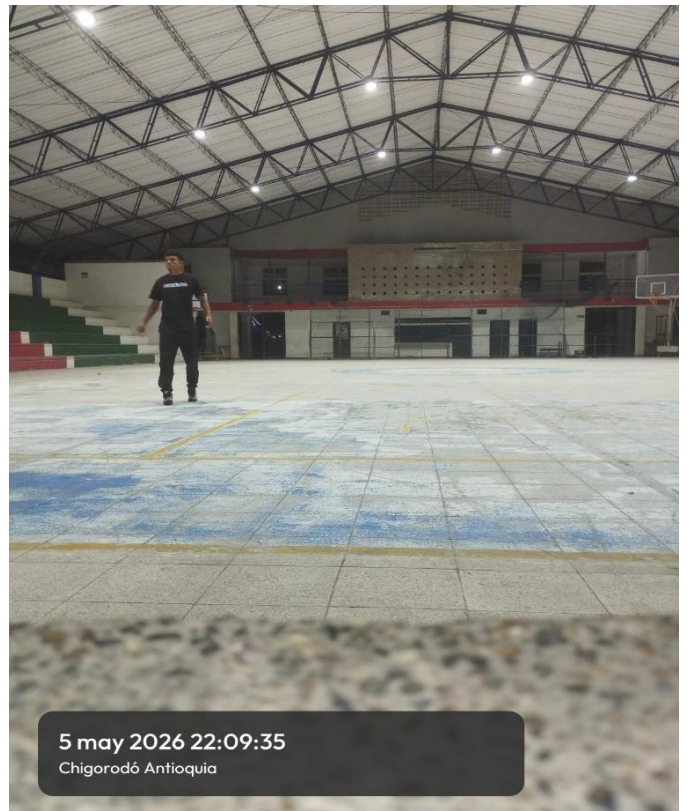
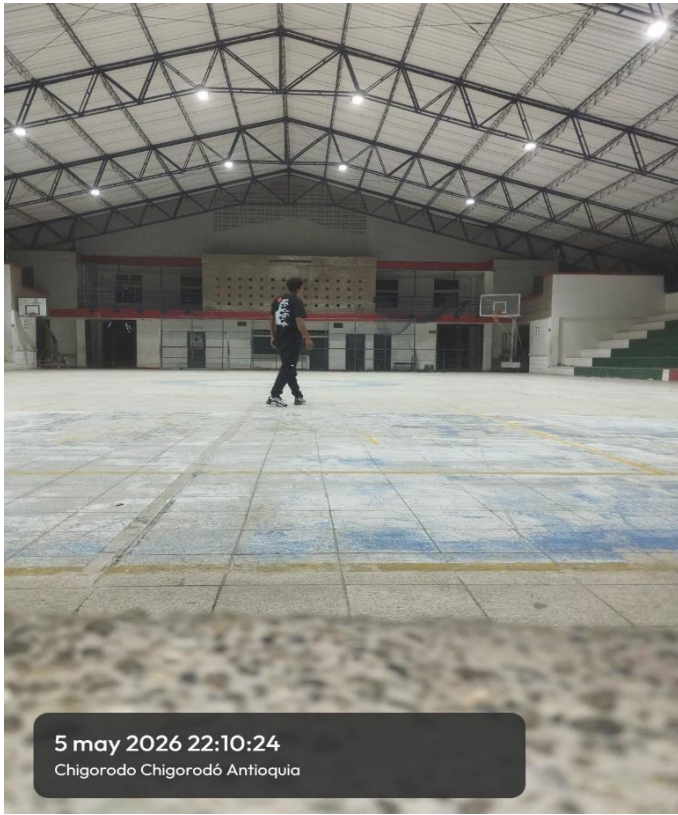
Evidencias ANEXOS, EN PDF

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS

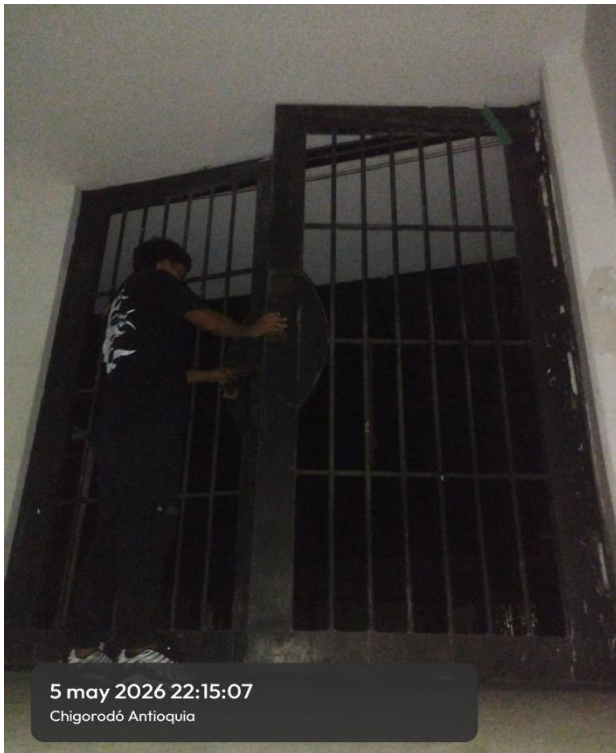
Se realizó las labores de vigilancia durante LA noche haciendo las respectivas rondas garantizando la seguridad de los espacios. Descartando así cualquier intento de ingreso no autorizado a las instalaciones.







Verificación de espacio sin presencia de personas al interior, después de culminar los últimos entrenamiento de la noche con deportistas de Voleibol.

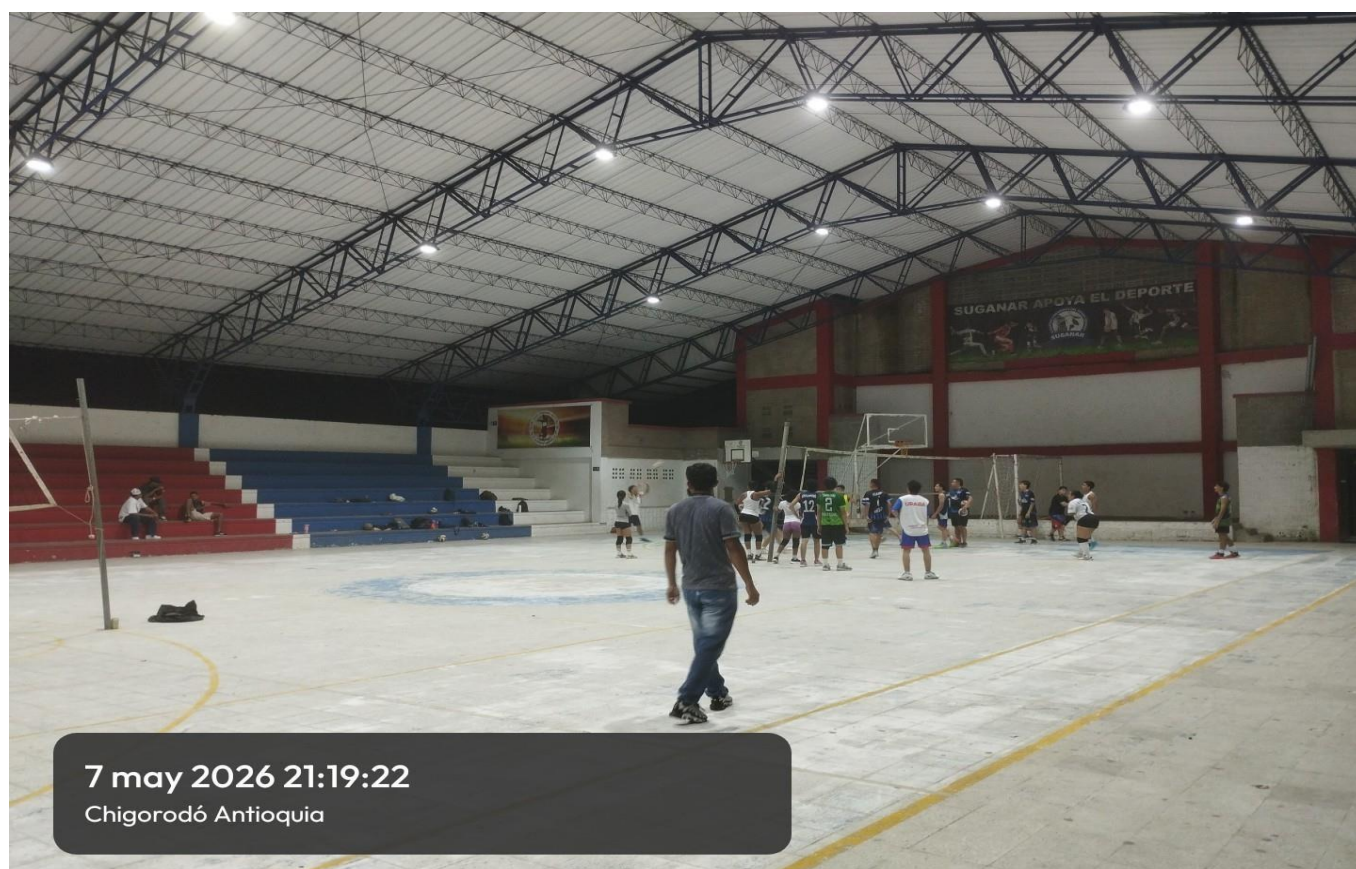
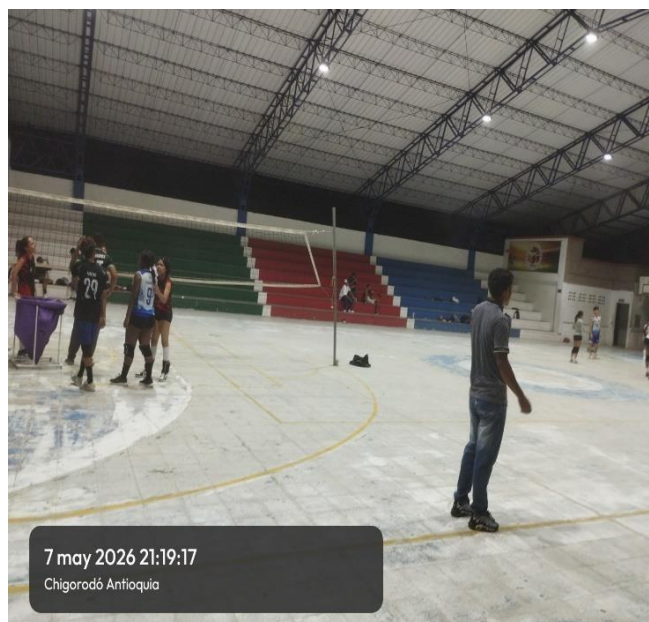
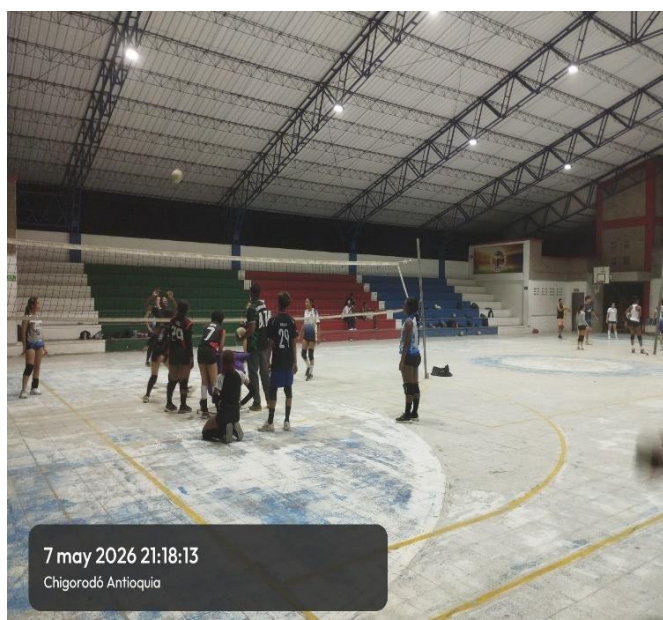


Actividad de cierre de puertas del Coliseo Jaime Ortiz Betancur al culminar los últimos entrenamientos de la noche

Se realizo el apagado de luces en los horarios establecidos garantizando así el ahorro de los servicios.



Se realizó el acompañamiento en escenarios deportivos, garantizando el buen uso de los espacios.



Se realizo la recolección de basura alrededor de todo el coliseo, manteniendo así un espacio limpio y agradable. De igual forma se realizo el retiro de basuras en los jardines de las instalaciones.





LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 26 de mayo de 2026, a las 07:27:24, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1071429317
Código de Verificación	1071429317260526072724

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 296676411



PIB

07:54:33

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 26 de mayo del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ERIBERTO MANUEL ACOSTA IGLESIA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1071429317:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 07:50:58 AM horas del 26/05/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1071429217**

Apellidos y Nombres: **ROMERO FABRA LIAN ESTEBAN**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.

[Volver al Inicio](#)



CONSTANCIA DE PAGO
Período Pensión: 2026-05
Período Salud : 2026-05

Se certifica que en la fecha 2026-06-02 la empresa ERIBERTO MANUEL ACOSTA IGLESIA con documento de identificación CC 1071429317 sucursal 0, canceló los aportes de seguridad social correspondientes al cotizante ACOSTA IGLESIA ERIBERTO MANUEL identificado con CC-1071429317, dirigido a las siguientes entidades administradoras:

Datos Aportante				
Identificación		Razón Social		
CC-1071429317		ERIBERTO MANUEL ACOSTA IGLESIA		
Datos Planilla				
Número Planilla	Tipo Planilla	Fecha de Pago	Tarifa Riesgos Laborales	
8641538184	I	2026-06-02	0,02436	
Datos Administradoras				
Tipo	NIT	Código	Nombre	Días
AFP	800224808	230301	PORVENIR	30
EPS	900156264	EPS037	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A.	30
ARL	860011153	14-23	ARL - POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	30